ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ASSAYLAB CIA. LTDA."

En Quito, al 15 de Abril del 2015, a las 13h49, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Av. Real Audiencia N66-97 y De Los Eucaliptos de esta ciudad, asisten los socios de la compañía: los Señores: Dra. Vivien Carola Hernández Macías, Sr. Jean Carlo Larco Hernández y Sr Herwin Darío Larco Hernández y; que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de USD. 400,00 de la Compañía ASSAYLAB CIA. LTDA. Dividido en participaciones de un valor nominal de USD. 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión, el Sr Herwin Darío Larco Hernández, en calidad de Presidente y Actúa como secretario el Sr. Jean Carlo Larco Hernández.

La Presidencia solicita a la Secretaría constatar el quorum presente. Confirmando la totalidad del capital.

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Vivien Carola Hernández Macías	392,00	392	98
Jean Carlo Larco Hernández	4,00	4	2
Herwin Darío Larco Hernández	4,00	4	2
TOTALES	400,00	400	100

En tal circunstancia. El presidente consulta a los asistentes, si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía ASSAYLAB CÍA. LTDA., conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2014.

2. Conocimiento de los Resultados de la Compañía.

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal de la Compañía y con igual unanimidad .Siendo las 13h56 pasan a tratar la Orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2014.

El Presidente, solicita al Secretario que de lectura al Informe presentado por la Gerente General. El Secretario procede a dar lectura al informe de inmediato se pone en consideración el Informe. Aprobando por unanimidad dicho informe.

PUNTO DOS.- Conocimiento de los Resultados de la Compañía.-

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

A su vez las cuentas a analizar son las siguientes:

Caja Bancos: esta cuenta se ha mantenido con los movimientos debido a pagos e ingresos debidamente justificados.

Las Cuentas por Cobrar y Otros: se han considerado por saldos pendiente de cobros a los clientes quienes tienen un plazo de pago de hasta 30 días después de entregada la mercadería o prestados los servicios.

Los Activos Fijos: Son los que posee la empresa en su funcionamiento y las depreciaciones asignadas dentro del período fiscal.

En concordancia con dicha cuenta las Cuentas por Pagar se han generado a los socios por concepto de haber asumido los pagos a los trabajadores y otros en los cuales los accionistas han tenido que cubrir para poder mantener activa las operaciones económicas. Aunque a la presente fecha se han cancelado valores disminuyendo los saldos de dicha cuenta.

Además ante esta acta se resume a que los Socios y participantes de esta Junta se encuentran conformes con las actividades generadas en este período Fiscal.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día. El Presidente concede un receso para que el Secretario elabore el acta. Terminada la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se dispone al Secretario dar la respectiva lectura del acta; luego de la cual es aprobada por unanimidad por los socios y firmada en unidad de acto.

El Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 16h31.

Firman en la presente acta los socios asistentes.

Herwin Darío Larco Hernández

C.I.: 1720449592

PRESIDENTE .

Jean Carlo Larco Hernández

C.I.: 1721783932

Secretario Ahdoc

Socio.

Dra. Vivien Carola Hernández Macías

C.I.: 1305104927

Socio.